

**Aviso Evento Relevante**

**Subvaluación – Aplicación de diferenciales en los precios de las acciones.**

**SAM ASSET MANAGEMENT, S.A. DE C.V., S.O.F.I.** (en adelante, “SAM”) informa al público inversionista, en términos de lo establecido en el artículo 15 fracción II. y el artículo 64 Bis 49 fracción I. inciso b) numerales v) y vi) de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, así como a lo establecido en el Prospecto de información al público inversionista de Fondo SAM Deuda 5, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (SAMCAP1), se informa que el día 2 de enero del año en curso, se aplicó una subvaluación al precio de mercado para operaciones de venta de clientes equivalente al 0.0039% para las series B y Z sobre el precio de valuación.

El motivo que originó la aplicación de la subvaluación fue por salida de clientes.

El diferencial aplicado se determinó calculando la minusvalía asociada a las ventas de activos objeto de inversión, necesaria para ingresar las órdenes de venta de clientes y distribuida de manera general a dichas operaciones, quedando el diferencial en beneficio de los accionistas del fondo.

La terminación de la aplicación del diferencial en el precio de las acciones del mencionado fondo de inversión surtió efectos el 2 de enero del 2024.

**Aviso Evento Relevante**

**Subvaluación – Aplicación de diferenciales en los precios de las acciones.**

**SAM ASSET MANAGEMENT, S.A. DE C.V., S.O.F.I.** (en adelante, “SAM”) informa al público inversionista, en términos de lo establecido en el artículo 15 fracción II. y el artículo 64 Bis 49 fracción I. inciso b) numerales v) y vi) de las Disposiciones de carácter general aplicables a los fondos de inversión y a las personas que les prestan servicios, así como a lo establecido en el Prospecto de información al público inversionista de Fondo SAM Deuda 5, S.A. de C.V. Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (SAMCAP1), se informa que el día 1 de septiembre del año en curso, se aplicó una subvaluación al precio de mercado para operaciones de venta de clientes equivalente al 0.0096% para la serie B y Z sobre el precio de valuación.

El motivo que originó la aplicación de la subvaluación fue por salida de clientes.

El diferencial aplicado se determinó calculando la minusvalía asociada a las ventas de activos objeto de inversión, necesaria para ingresar las órdenes de venta de clientes y distribuida de manera general a dichas operaciones, quedando el diferencial en beneficio de los accionistas del fondo.

La terminación de la aplicación del diferencial en el precio de las acciones del mencionado fondo de inversión surtió efectos el 1 de septiembre del 2023.